

Barranquilla, abril 17 de 2026

Doctor(a):

LUZ STELLA MANJARRES IGLESIAS
DIRECTORA TECNICA CACE ALTA COMPLEJIDAD
E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLANTICO.

ASUNTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA, DENTRO DEL PROCESO DE ATENCIÓN DE PACIENTES DE LA E.S.E. UNIVERSITARIA DEL ATLÁNTICO.

Así mismo declaro:

1. Que conozco y acepto todas las condiciones generales y específicas, del presente objeto a contratar, así como los requisitos de experiencia y documentos exigidos para la ejecución del contrato que se pretende celebrar y que se encuentran contenidas en el estudio previo y demás documentos técnicos anexos en los términos indicados.
2. Que acepto todas las condiciones y acepto cumplir todos los requisitos en ellas exigidos para la ejecución del contrato si este llegare a suscribirse.
3. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible a comprobación.
4. Que, con la firma de la presente propuesta bajo la gravedad de juramento, manifiesto que no me encuentro incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la constitución política, la ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes.
5. Que no aparezco en el último boletín de responsables fiscales, ni presento antecedentes disciplinarios tal como se certifica en los documentos expedidos por la contraloría general de la república y la Procuraduría General de la Nación; igualmente no presento antecedentes judiciales de policía o imposición de medidas correctivas.
6. Que leí cuidadosamente las condiciones exigidas en el estudio previo y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos, la cual se resume así.

NOMBRE COMPLETO DEL PROponente	MARTA LUZ DE AVILA CAGUANA
CEDULA DE CIUDADANIA	32,865,988
VALOR HORA	Valor hora: 12.518
PLAZO PARA EJECUTAR EL CONTRATO	30 de junio de 2026

7. En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Marta de Atila G